



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

No. Oficio: PAOT/200-1649/2008

2008 JUL 22 PM 1:14

ACUSE

0649

OFICINA  
DE PARTES

Ciudad de México, a 21 de julio de 2008

SUBPROCURADURÍA DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL  
**RECIBIDO**  
JUL 23 2008  
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
DISTRITO FEDERAL

**C. JORGE ROLDÁN URDAPILLETA**  
Coordinador de Protección Civil  
Delegación Miguel Hidalgo  
Presente

Me refiero a su oficio CPC/1226/2007 (sic), de fecha 3 de junio de 2008, recibido en esta Procuraduría el 25 de junio del mismo año, mediante el cual solicita un estudio de la situación relacionada con el ruido y vibración generados por un motor eléctrico del sistema de aire acondicionado instalado en el sótano del edificio con domicilio en Avenida Ejército Nacional, número 904, Colonia Polanco, problema que afecta la parte posterior del inmueble ubicado en la Calle Sócrates, número 109, en la misma colonia.

Al respecto, me permito solicitar a usted determine la fecha y hora apropiadas para practicar conjuntamente una visita de reconocimiento de los hechos señalados y, en caso procedente, realizar las mediciones acústicas correspondientes. Para cualquier duda o aclaración, puede usted comunicarse con el Ing. Jaime Hurtado Gómez, Subdirector de Dictámenes y Peritajes Ambientales al teléfono 5265-0780, Ext. 1220.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE  
La Subprocuradora

Mónica Viétnica Alegre González

SUBDIRECCION DE DICTAMENES  
Y PERITAJES AMBIENTALES  
**RECIBIDO**  
23 JUL 2008  
SUBPROCURADURÍA DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

MAG/jhg